



<b>MODELO CD_11</b>	
<b>CONCURSO Nº:</b> 24050	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 19/12/2024	<b>FECHA PUBLICACIÓN BOE:</b> 09/01/2025
<b>CUERPO DOCENTE:</b> Profesor Titular de Universidad	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Literatura Española	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2.2.2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Prieto Martínez</b>	<b>Julio</b>

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Valoración Currículum Vitae</b>					<b>Valoración Prueba/S. pública</b>		<b>Valor. Global (60%+40%) (1)+(2)</b>	
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	4 Medidas de acción positiva	Total C.V.	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)		Total Pond. 40% (2)
	27,5	47	4	0	78,5	47,1	10	40	87,1

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae  
 (2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º **Los concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>

4º **Los aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 14 de            mayo            de 2025

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 14 de mayo de 2025           , en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.



CONCURSO N°: 24050

RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 de diciembre de

2024 FECHA PUBLICACIÓN BOE: 9 de enero de 2025

CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura española

DEPARTAMENTO: Literaturas hispánicas y bibliografía

FACULTAD: Facultad de Filología

A quien corresponda:

Como presidenta de la comisión para la provisión de la plaza arriba descrita, me gustaría subsanar dos errores a la hora de presentar los documentos del concurso celebrado el 14 de mayo para la resolución de dicha plaza.

1).-En primer lugar, respecto a la falta de los datos de la plaza que se produce en el documento 7, fue presentado de este modo porque me fue imposible cumplimentar los datos con el programa de mi ordenador

2).-Respecto a la firma del profesor Jesús Montoya Juárez como secretario del tribunal, fue resultado de un error mío al equivocar los puestos de vocal y de dicho secretario.

En relación con ambos problemas, lamento los problemas causados y ruego que se subsanen mediante el presente escrito.

Y para que así conste firmo en Madrid a fecha de la firma electrónica

Fdo. Esperanza López Parada

Catedrática de Literatura Hispanoamericana

Presidenta del Tribunal de la Plaza 25050.